

Radicado: 010-2022-00094-00
Proceso: VERBAL DE SIMULACIÓN
Demandante: SOCIEDAD J.G.G. INMOBILIARIOS S.A.S
Demandado: INMOBILIARIA EL BOTÓN DE ORO S.A.S.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allegada el 27 de febrero de los corrientes; pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 01 de marzo de 2023

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, uno (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada, el correo enviado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el día 27 de febrero de 2023 con asunto de CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN (PDF18, C1).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40d891ac45b6af58c3803e0ee63ed51b1bd795ccfb62d12a1e999123027f0281**

Documento generado en 01/03/2023 07:53:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>